

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016 Fecha: 08/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030052021 00471	Verbal (Oralidad)	LILIANA EMPERATRIZ - PORRAS	ANDREA VIVIANA - GIL HENAO	Auto accede a lo solicitado	07/02/2023	
1700140030052022 00597	Ejecutivo Singular	COOPBOTERO COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO	JHON JAIRO - CARDONA RODRIGUEZ	Auto accede a lo solicitado	07/02/2023	
1700140030052022 00716	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - MESA ALZATE	JANETH CLEMENCIA - GARCIA CIFUENTES	Auto decreta medida cautelar	07/02/2023	
1700140030052022 00722	Sucesion	NINI MARCELA - PEREA LOPEZ	JOSE ARTEMO - VALENCIA FRANCO	Auto declara apertura sucesión	07/02/2023	
1700140030052023 00028	Ejecutivo Singular	COODEPFA	ROBERTO ARTURO - ESCUDERO CORREA	Auto resuelve corrección providencia	07/02/2023	
1700140030052023 00044	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE MANIZALES S.M.P.	JUAN PABLO - ALBA SERNA	Auto que libra mandamiento de pago	07/02/2023	
1700140030052023 00044	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE MANIZALES S.M.P.	JUAN PABLO - ALBA SERNA	Auto decreta medida cautelar	07/02/2023	
1700140030052023 00052	Ejecutivo Singular	JOHN ALEJANDRO - FRANCO VALENCIA	JAIDIVER - HERNANDEZ LOPEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/02/2023	
1700140030052023 00055	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	EDUARDO - MORENO PALACIO	Auto que libra mandamiento de pago	07/02/2023	
1700140030052023 00055	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	EDUARDO - MORENO PALACIO	Auto decreta medida cautelar	07/02/2023	
1700140030052023 00073	Ejecutivo Singular	SANTIAGO DUSSAN LOPEZ S.A.S.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Auto inadmite demanda	07/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA08/02/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIO